

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta a donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 céntos.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MARTES 17 DE ABRIL DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1557

Alcoy 17 Abril 1883.

La prensa regional.

Se rompe el fuego. Las elecciones próximas, van a ser de hoy en adelante, el tema obligado de todos los periódicos. Así se comprueba por los dos números de La Libertad que tenemos a la vista.

En el primero, un artículo titulado «Como siempre», establece la posibilidad de que por decreto que aun no habia aparecido en la Gaceta pero que debia ser publicado de un día a otro, se designarán los días 3, 4 y 5 del próximo mayo para celebrarse las elecciones municipales.

Con este motivo, aconseja a sus amigos, y les anima a la lucha.

Hé aquí sus mismas palabras: «El triunfo? Nada importa la victoria ó la derrota, si con nuestros procedimientos contribuimos a levantar el espíritu abatido del cuerpo electoral.

Así, pues, no cabe dudar ni un instante: tomaremos parte en las próximas elecciones municipales, tendremos la gloria de ser consecuentes con nuestra doctrina, sin pararnos en los resultados mas ó menos lisonjeros que podamos obtener.»

En su segundo número, otro artículo dirigido a sus correligionarios de la provincia, indica el concepto que le merecen las elecciones para diputados a Cortes, para diputados provinciales y para Ayuntamientos.

Refiriéndose a estos últimos, dice que los dos deberes principales que, entre otros muchos, están llamados a cumplir, son: «aplicar también con ebal y completa justicia y con proporcionalidad al haber de la familia y del individuo, la contribucion de sangre y la de dinero, que como cargas esenciales, tienen que satisfacerse siempre en las naciones civilizadas, cualquiera que sea la forma de gobierno por que cada una de ellas se rija.»

Añadiendo a seguida:

«De conformidad pues, a los dos deberes que los cuerpos municipales están llamados a atender en primer término, las elecciones de Ayuntamientos, han de responder, para cumplir su alta misión, a una verdad natural y sin artificio de especie alguna: La administracion, de los intereses del municipio, debe estar siempre intervenida, dando a todas las clases una representación necesaria, para la realización de los altos fines que debe cumplir en la política, en el gobierno y en la tributacion, formando la Hacienda municipal como el primer rudimento que ha de dar vida a la provincial y a la del Estado.»

Poca cosa encontramos en El Constitucional y en El Graduador que no se refiera a polémicas entre ambos colegas suscitadas.

Pero si solo sobre sus cuestiones hablasen, no nos importaría, a no tener que consignar una observacion.

Ya empecé el debate en tono vivo ó mesurado, vienen siempre a agriarse tanto las contestaciones y réplicas, que llevan a extremos desagradables.

En su última cuestion sobre la Casa-Consulado que en otras revistas hemos indicado, ha sucedido también esto que decimos.

En prueba de ello, vean nuestros lectores lo que escribe en su último artículo el batallador diario possibilista.

«En el segundo suelto, cuya procedencia quizas no nos sea desconocida, solo hemos de hallar una frase, tan grosera como despreciable, que no para contestarla, sino para reojerla, merezca nuestra atencion. Se ataca en ella, mezquina é insidiosamente, a una persona dignísima, con quien nos unen lazos de verdadera amistad, y aunque nos condelemos del giro que puede seguir este incidente, valia a fuer de hombres dignos que concediésemos superior valia a las exigencias de nuestro honor.»

«Do nombre, hemos de aceptar el ruego que el amigo querido—injurioso por El Constitucional—nos dirige, y acoger en nuestras columnas sus decorosas y altivas frases. Enviamos, pues, al periódico fusionista, las palabras de nuestro respetable amigo: si el autor del suelto en que tan groseramente, se le ataca, quiere hacerse solidario de los insultos que estampa, publique su nombre, dolo a luz, y entonces, midiendo la importancia de que hace de la injuria arma de polémica, sabrá contestarle, cual lo demandan las leyes del honor.»

«Mientras nuestro respetable amigo solo el desprecio guarda, para tamaña bajeza.»

Días pasados recomendamos la calma y la mesura.

Hoy repetimos nuestra escitacion esperando que nuestros colegas comarcanos atiendan nuestro buen deseo y no den un espectáculo.

Y repetimos, para discutir no es necesario ultrajarse.

El Eco envanecido.

«En la vecina é importante villa de Cocentaina se ha constituido ó abierto un círculo liberal-conservador que se halla muy animado y cuenta con bastante número de socios.

¿Cuándo podreis decir otro tanto, fusionistas?»

El Eco pidiendo por amor de Dios.

«Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente a nuestros lectores que El Constitucional Dinástico no dice ayer tampoco una sola palabra acerca de los cinco asilados que durmieron hace pocas noches en el paseo de Mendez-Núñez, y fueron por la mañana a recoger tronchos de col, para desayunarse, a la plaza mercado.

Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente a nuestros lectores que El Constitucional Dinástico no dice ayer una sola palabra respecto a la Real orden que publicamos el día anterior, sobre la reposicion del Alcalde de Villajoyosa, y en la que tan acerba leccion se da al señor Lopez Somalo.

Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente a nuestros lectores que El Constitucional Dinástico, enterado de que uno de los Diputados provinciales más caracterizados dentro de la fusion, no está conforme con la marcha política del diario Sagastino, se dá por satisfecho, sin que se despeguen sus labios por cosa tan baladi.

Ademas, no sabemos todavía quien es ese empleado, ese nuevo empleado de la Diputacion que cobra sin trabajar, puesto que desde el día en que tomó posesion de su destino no ha vuelto al edificio del calle de Jorge Juan, sino para firmar la nómina en todo caso.

Todavía estamos esperando contestacion a nuestros escritos sobre Planes, Alcochcha, Rafal de Alhama, Benisa y tantos otros pueblos, en que se acumula el derribo de la mano del mas probo, recto, inteligente, justo é imparcial de todos los gobernadores fusionistas habidos y por haber; del señor D. Juan Lopez Somalo.

Todavía... pero, ¿qué conti nuar? ¿Qué se propone significarnos El Constitucional Dinástico con tan inoportuno silencio? ¿Nos desprecia acaso?»

Eso seria indigno de una publicacion seria. Sin embargo solo al desprecio podemos atribuir la conducta que con nosotros observa el colega, ministerial.

Tendriamos suma complacencia en saberlo positivamente, y al menos está pregunta rogamos a El Constitucional Dinástico que nos conteste.

Se lo agradeceremos mucho, muchísimo.

La Union se ocupa de listas electorales y de las faltos de inclusiones de electores que observa en las mismas.

También publica la circular que ha dirigido la junta directiva del partido republicano progresista a sus correligionarios, aconsejándoles acudir a la lucha electoral próxima.

Nada mas.

Revista extranjera

(De nuestro servicio particular.)

Política francesa.—La coronacion del czar.—Noticias de Italia.—Ley contra la dinamita.—La Cámara portuguesa.—Sublevacion de Haiti.

El telégrafo acaba de darnos cuenta de tres noticias igualmente interesantes; la conversion de la renta del 5 por 100; la tirantez, cada vez mayor, entre la fraccion oportunista ministerial y Mr. Wilson, yerno del presidente de la república, y el efecto causado en París por el discurso de Mancini sobre las aspiraciones marítimas de Francia. De la primera noticia negada hasta aquí por los órganos oficiales, ya no es posible dudar, puesto que estos mismos periódicos afirman, que el proyecto del gobierno, estriba principalmente en convertir la renta del 5 en 4 y 1/2 antes del 1.º de Abril; de la segunda noticia, se sabe que no solo es exacta, sino que implica el anuncio de disgustos gravísimos; y de la tercera, que la mayor

parte de los periódicos acusan a Alemania de aspirar al imperio de Occidente, a Austria de dominar en Oriente, y a Italia, de sacar partido de las rivalidades de los demas, clave de la política de Cavour. En nuestro concepto tiene razon el Journal des Debats al decir, que es infundado el cargo de Mancini, que le atribuye a la República francesa deseos de preponderancia en el Mediterráneo; ese equilibrio está a merced de Inglaterra y suponer otra cosa es un error de bulto muy fácil por otra parte de desvanecer.

El pánico producido en Rusia por el último manifiesto nihilista, parece que ha inclinado al czar, en el sentido de aplazar nuevamente su coronacion; al menos así lo asegura el telégrafo. La situacion del gran imperio del Norte es cada día mas crítica; no quiere ver el poder autócrata que si perpetua con su sistema anacrónico de gobierno, los procedimientos nihilistas, para acabar con ellos, no tendría necesidad de otra cosa que de abrir las válvulas de la opinion, vivificando las instituciones con la sávia de la libertad. Pero en Rusia el absolutismo resiste animado por una fuerza suicida. El imperio que tuvo ocasion no hace muchos meses, de observar el efecto desorganizador que en el nihilismo hizo el anuncio de las reformas, cierra sus oídos a las conveniencias políticas y se encasilla en el sistema de la resistencia. ¿Qué saldrá de aquí? Fácil es averiguarlo teniendo presente la tenacidad de los revolucionarios y el ahinco de las autoridades rusas; sangre, desolacion y ruinas por todas partes.

Las principales suposiciones del proyecto presentado a la Camara de diputados de Italia, reformando la ley municipal y provincial, son las siguientes, segun las extractamos del Dirillo: Son electores todos los ciudadanos que tengan las condiciones expresadas en la ley y que paguen una contribucion anual de 5 pesetas como mínimo. Una junta ejercerá en cada provincia sobre los ayuntamientos la tutela conferida hoy a las diputaciones. Los municipios podrán alzarse contra las decisiones de esta junta ante el Consejo de Estado. Los síndicos serán nombrados en lo sucesivo por el municipio en vez de serlo por el rey. La fórmula de juramento será igual a la que prestan los diputados. Los presidentes de las diputaciones provinciales se nombrarán también por elección. Y últimamente se concede a las mujeres derecho de votar aun cuando no sean elegibles. El voto puede depositarse personalmente ó remitirlo al presidente por medio del síndico en sobre cerrado y sellado.

En cuanto al último discurso de Mancini, ya se sabe que se ha ratificado en sus anteriores declaraciones acerca del acuerdo pacífico entre Italia, Alemania y Austria, añadiendo que Italia no es de ninguna manera hostil a Francia con cuya potencia desea evitar cualquier mala inteligencia. Los términos de esta declaración, de que ya se ha hablado en este periódico, son los siguientes: «El proyecto de ley sobre sustancias explosivas presentado a la Cámara inglesa por Sir Harcourt y aprobado sin discusion por la misma, ha sido de muy buen efecto dentro y fuera del parlamento; no solo porque viene a garantizar respetables intereses amenazados, sino porque su aprobacion no ha tenido en contra ningún voto de la derecha ni de la izquierda. Los mismos hombreros que parecían obligados por sus comitancias, fenianas a oponerse al proyecto del gabinete, votaron en pró de la ley contra la dinamita, dando el ejemplo de con tener con su voto la conducta criminal de aquellos de sus correligionarios que todo lo remiten a la fuerza y al pesimismo. La política, por su parte, presta en estos momentos tan importantes servicios a la causa del orden social, que el peligro puede decirse que ha desaparecido casi por completo de dos ó tres días a esta parte.»

Segun vemos en el Comercio de Lisboa, el parlamento lusitano ha prorrogado sus sesiones hasta el día dos de Mayo próximo a causa de no haber tenido tiempo de aprobar las dos reformas principales presentadas por el Gobierno: una relativa a la modificacion del Código fundamental y otra al sistema del sufragio. La opinion pública no se manifiesta conforme respecto a ninguna de estas dos modificaciones, pues tratándose de los hombres que gobiernan el país, dudan de la efectividad de sus procedimientos y reformas. Respetado el sistema electoral, está tan viciado el voto público, por des-

conocerse en Portugal el principio de las incompatibilidades, que nadie cree en la regeneracion que algunos esperan obtener con el nuevo proyecto.

Las últimas noticias de la insurreccion de Haiti alcanzan al 13 y son desfavorables para la causa del óden. Los despatch afirman que los rebeldes son mulátes y hostiles al gobierno negro presidido por Salomon. Otro cable grande, manifiesta que los insurrectos habian ocupado a Miraconne y que el movimiento habia aumentado considerablemente, habiéndose adherido a él los habitantes de dicha poblacion. Como se vé, los haitianos salen a revolucion por semana.

A. de L. Madrid 15 Abril 1883.

Noticias é intereses locales y regionales.

Nuestro estimado colega El Graduador de Alicante refiere el siguiente asesinato, cometido en dicha ciudad el viernes último:

«Anoche a las nueve se cometió un asesinato horroroso en una anciana que habitaba en la planta baja de la calle de las Monjas.

No podemos precisar el móvil de esta inicua accion; solo averiguamos que se encontraba cenando con un nieto, y que éste la dejó buena y sana al salirse para dar un paseo, y que una sobrinas que vivien enfrente, al ver la puerta abierta y a oscuras, entraron dentro y se la encontraron tendida al lado de la mesa, con varias punaladas en la cabeza.

El gobernador de la provincia, el Sr. Juez y la policia acudieron en cuanto tuvieron noticia de este hecho, empezando a instruir las primeras diligencias.

Ya va picando en historia los crímenes que de algun tiempo acá se suceden en esta tranquila poblacion. El cadáver fue conducido al hospital provincial sin que sepamos, qué se haya descubierto el autor ó autores de este horroroso asesinato.

La junta provincial de instruccion publica ha acordado prevenir a los maestros de ambos sexos de las escuelas públicas de esta provincia, que durante el mes actual presenten a las Juntas locales un presupuesto duplicado de los gastos de material de sus escuelas para el actual año económico, aplicando parte de los fondos al aso del local y al material fijo, otra parte, al surtido de tintas, plumas, papel libros y demás medios de enseñanza, y a la adquisicion de premios, y una cantidad bastante para los gastos de habilitacion correspondencia oficial é imprevistos; cuyos presupuestos examinados é informados por dichas Juntas locales, se remitirán a la provincial para su aprobacion.

Ha sido nombrado Director de los acreditados baños de Orto, el reputado médico D. Tomas Poveda.

Por circular que publica el Boletín Oficial, la Junta provincial de instruccion publica de Alicante ordena la formacion del padron de niños y niñas que estan comprendidos en la edad escolar.

Nuestro querido colega La Revista ha publicado un resumen del estado de las conferencias de caballeros y señoras de San Vicente Paul de esta ciudad, tomado de los datos contenidos en las memorias leidas en las juntas celebradas respectivamente en la Iglesia de S. Agustin y ermita de San Miguel el domingo antepasado, siendo dicho resumen el siguiente:

Conferencias de caballeros. El número de socios de todas clases que existen asciende a 158.

El número de familias pobres que se visitan es de 149.

El total de ingresos habidos en la conferencia desde la anterior junta general celebrada en Febrero último, suma 1513,34 rs.

Y el de gastos es de 3819,49 rs.

Además se han repartido 104 piezas de ropa nueva.

Conferencias de señoras. El número de socias que existen asciende a 113. Honorarias, 55. Aspirantes, 58. Total, 262.

|   |  |
|---|--|
| Familias socorridas por las conferencias, 184.  |  |
| Resumen de los ingresos y gastos habidos desde el 11 de Febrero del 83 al 8 de Abril del mismo. |  |
| Ingresos. . . . . Rvon. 4519,83   |  |
| Gastos. . . . . « 4514,13   |  |
| Diferencia. . . . . « 5,70  |  |
| Bonos de ropa repartidos en las conferencias, 83.   |  |

En la próxima pasada semana, se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, las reses siguientes: 123 machos cabrios, 52 cerdos y 2 toros, formando un total de 177 cabezas.

El precio máximo alcanzado por el trigo durante el mes de Marzo último en esta provincia, ha sido 35 pesetas hectolitro en Alicante y el mínimo 19'50 en Villajoyosa.

La cebada, 16'75 en Alicante y 9'75 en Jijona respectivamente.

En un depósito de agua de la casa de campo de este término, denominada *Paguet de Mataix*, se encontró ayer el cadáver de un labrador que había veinte y cuatro horas se ignoraba su paradero. Supónese que cayó en la balsa donde moriría ahogado.

El Sr. Juez de primera instancia, médico forense D. Francisco Gomez y jefe de orden público de esta ciudad, se constituyeron ayer tarde en el sitio de la ocurrencia, practicando las diligencias del caso.

Ha sido aprobado el presupuesto del partido judicial de Dénia, que asciende á 7.736 pesetas 50 céntimos.

También ha sido aprobado el presupuesto del partido judicial de Pego, que asciende á 4.920 pesetas.

Esta noche se verificará la reunion convocada por el comité del partido liberal conservador.

Como se ha venido anunciando, dicha reunion tendrá efecto á las 7 y media de la tarde, en el local que ocupó la antigua fábrica de cigarros, situado en la calle de Santa Teresa.

El viernes pasado marchó á Madrid, llamado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Alicante.

El gobernador de la provincia, por medio del Boletín Oficial, llama la atención de los alcaldes de los pueblos sobre el real decreto en que se designan los días en que han de verificarse las elecciones para la renovación bienal de Ayuntamientos y una circular del ministro de la Gobernación dando instrucciones al efecto, que también publica aquel periódico oficial, y les encarece la mayor escrupulosidad en su cumplimiento.

Al propio tiempo previene á varios alcaldes que cita, manifiesten á vuelta de correo el número de cédulas electorales que se necesiten en sus localidades respectivas.

En varios periódicos vemos algunos de los estragos causados por la tempestad que descargó el miércoles último en nuestra zona, y que, por lo visto, ha recorrido gran estension.

Un periódico de Tortosa publica las siguientes tristísimas noticias.

«Hemos visto la huerta en cuatro kilómetros de distancia de esta ciudad y en verdad se oprime el corazón al contemplar los destrozos causados por el granizo del miércoles último. El trigo, trinchado sus pajas, no llegará á la granazon, calculándose perdida la mitad de la cosecha; á los árboles frutales les rompió todas sus ramas tiernas; las viñas y parras, destruidos completamente sus tallos nacientes; la hortaliza casi perdida por completo y los olivos y algarrobos han padecido tanto que puede contarse con una cosecha muy escasa.

Los labradores angustiados contemplan la desolacion de sus campos con indecible amargura y pena, y esperan resignados las consecuencias de la terrible granizada que á muchos ha dejado casi en la miseria.»

De Tarragona, Reus y otros puntos se reciben análogas noticias y de la vecina provincia de Valencia tampoco son mas agradables.

Sobre las consecuencias de la tempestad en el mar, escribe *El Litoral de Gandia* un largo suelto en el cual relata las pérdidas y averías sufridas por varios buques pescadores y de alto bordo que sorprendió en aquellas costas un fuerte ciclón, cinco de ellas destinadas á la pesca se han perdido, figurando entre estas la «Virgen de los Angeles», de la matrícula del Cabañal, que embarrancó en la embocadura del Serpis, quedando completamente destrozada y perdiendo dos de sus tripulantes.

No fueron estas solo, pues junto á la gola Negra embarrancó también el bergantín goleta de la matrícula de Barcelona «Nueva Elisa», de 113 toneladas, el cual quedó completamente destrozado, perdiendo ropas, comestibles y metálico que se

hallaba á bordo, pero salvándose milagrosamente toda la tripulacion.

La fuerza de carabineros y la celosa autoridad de Marina, lo mismo que la local, auxiliaron en los primeros momentos á los naufragos, los cuales, autorizados debidamente por el señor alcalde, piden limosna para aliviar la aflictiva situacion en que se encuentran con la pérdida de sus ahorros.

Ampliando las noticias anteriores se añade que también zozobró una barca que se dedicaba á la pesca de la sardina, pereciendo un anciano y un muchacho, de cuatro de sus tripulantes.

Se ignora el paradero de algunas otras embarcaciones de la misma clase.

En el sitio denominado *Gola del Perelló* embarrancó el laúd «San Antonio» de la matrícula de Vinaroz que con rumbo al puerto de Valencia conducía naranjas del de Gandia, salvándose parte del cargamento y de los marineros que constituían la dotacion de dicha nave.

Tristes en extremo son todas estas noticias, por lo que hacemos votos para que no se repitan con frecuencia tempestades que, como la que mencionamos, tan funestas consecuencias producen.

Desde el último domingo está reinando un fuerte temporal de aguas, que ha de producir bastantes bienes á la agricultura, y favorece también á los manantiales del Molinar y Barchell, contribuyendo, sinó á aumentar la cantidad de agua que fluye, cuando menos á sostener su caudal durante el verano sin disminución.

La temperatura ha bajado algo, aunque que creemos que se normalizará cuando se levante el tiempo, dado lo avanzado que está la estación.

Dicen de Enguera que la mayor parte de las fábricas de paños de aquella villa, y del pueblo de Anna estan cerradas por falta de trabajo.

El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad, pesetas 2,876 por 76 impositores, y se han satisfecho pesetas 1,525,42 á solicitud de 15 imponentes, 6 de ellos por saldo.

**MOVIMIENTO INTELECTUAL**

**En el Fomento**

Después de unos cuantos días de vacaciones motivadas por la Pascua y la costumbre de prolongar esta festividad algunas semanas mas, costumbre inmemorial establecida en nuestra ciudad, reanudáronse anteayer las conferencias dominicales del *Fomento*, habiendo estado encargado de haber en primer término uso de la palabra, nuestro director D. Santiago Puig Perez, quien desarrolló el tema que se habla anunciado ya anteriormente para otra conferencia que no se efectuó, á saber: *el Egipto*.

Ante una regular concurrencia que llenaba gran parte del salon principal de la sociedad, comenzó el Sr. Puig su oracion, manifestando, que le habia movido á escogitar el tema citado la lectura de la última produccion del gran dramaturgo don José Echegaray, *Un milagro en Egipto*, y además la consideracion de ser el pais mencionado, su civilizacion y su historia muy poco conocidos aun entre gran numero de personas de reconocida ilustracion pero que no se han dedicado á estudios históricos especiales.

Después de esta manifestacion, pasó el orador á determinar la situacion geográfica del Egipto y á exponer sus condiciones, climatológicas, topográficas, etc., haciendo algunas consideraciones acerca del Nilo y de sus desbordamientos, que patentizan, en concepto del Sr. Puig, los cuidados de la Providencia, que se vale de este medio verdaderamente singular para fertilizar aquellos campos privados en absoluto de lluvia.

Muy á la ligera, por no permitir otracosa el corto espacio de una conferencia, reseñó el conferenciante los periodos y hechos culminantes de la historia política del pais de Misraim, desde Menes hasta nuestros días, deteniéndose en algun tanto en el faraon Ramses, ó Sesostris el Grande, héroe de la tragedia de Echegaray antes mencionada, y personaje en quien parecen haber vinculado las tradiciones y la leyenda, las glorias de aquel misterioso pais. Hizo también hincapié en la actual ocupacion del Egipto, por los ingleses, para hacer resaltar el carácter filantrópico y civilizador, de los hijos de Albion, á quienes se les acusa de ser los modernos fenicios, pero á quienes no se puede negar que llevan la cultura y la civilizacion á los pueblos que dominan, y que son los campeones de cien filantrópicas empresas, como la abolicion de la esclavitud de los negros y de la trata, y de tantas otras que sería prolijo enumerar.

Estudiando, después, la organizacion política, social y religiosa del Egipto, hizo notar la semejanza que se observa, aunque la analogía diste mucho de ser absoluta, entre este pais y la India. En uno y otro, en efecto, hallamos el principio de las castas y la idea de la trasmigracion de las almas, cuya analogía dió pie al orador para ha-

cer algunas consideraciones comparativas entre ambos pueblos entre si y con otros.

Después de esponer cuanto á los tres puntos mencionados se refiere, deteniéndose especialmente en reseñar la religion y dogmas de aquel pueblo, de quien dijo que tenia, y así se halla plenamente comprobado, la creencia en la resurreccion de la carne, pasó el Sr. Puig á exponer y examinar los adelantos y cultura general del pais, adelantos y cultura verdaderamente admirables y maravillosos, concluyó diciendo el orador, pero que no pueden en manera alguna, con ser tan grandes, compararse con nuestras modernas conquistas, pues si bien es verdad que en aquellas remotas edades se intentó unir el Mediterráneo y el Nilo con el Mar Rojo por un canal, en nuestros días se ha consumado aquel propósito, rompiendo el istmo de Suez; y si aquellos sacerdotes inventaron signos para que nadie les entendiese, nuestros sabios, llevando á la cabeza al insigne Champollion, han roto el misterio que cubria la historia de aquel pais, descifrando sus simbólicas escrituras; y si bien no sabemos momificar los cadáveres como ellos, tenemos en cambio aprisionados los elementos y dóciles las fuerzas de la naturaleza, como el vapor y la electricidad, á nuestro mandato, resallando en todos los términos y en todos los ramos nuestros tiempos sobre los pasados, porque esta es la ley histórica y providencial del progreso.

Una nutrida salva de aplausos coronó las últimas palabras de nuestro querido amigo.

A continuacion se leyó la siguiente pregunta, dirigida al señor Presidente por varios socios. «Deseamos saber por qué razon nos ha ultrajado el director de la «Lealtad».

El señor Balaciart manifestó que para contestar á dicha pregunta era menester ser el mismo director del periódico aludido, y que él no podia mas que suponer las causas que habrá tenido dicho señor para sus ataques, que á su juicio eran: 1.ª Estar en la esencia del mismo el atacar y calumniar á entidades y personas que en nada le habían ofendido, como está en la manera de ser del mosquito el picar, sin que nadie le pregunte porque lo hace. 2.ª Que el partido á que pertenece la «Lealtad» no ve con gusto ningún centro, asociacion, ni si quiera personalidad que no sea carlista intrínseca; como lo prueban los ataques dirigidos á respetables personas que el orador no queria citar; y 3.ª que también pudiera suceder, que el periódico mencionado hubiera obedecido á sugerencias emanadas de los sujetos que en esta poblacion piensan como la «Lealtad».

Al propio tiempo, el Sr. Balaciart indicó á la Sociedad la contestacion que habia dado al periódico, manifestando que lo habia hecho solamente en atencion á la parte de calumnia que envolvía el acusar de masonismo á *El Fomento*, pues por lo demás, consideraba perdido el tiempo que habia empleado en ella, pues la conducta de «La Lealtad» sólo merece el desdén, y por lo mismo esctaba el celo de sus oyentes para que no se ocupasen mas de asunto tan baladí y continuasen sin vacilacion en su camino, con tanto mas ahinco cuanto que no era del gusto de «La Lealtad» el aplauso que le declarase la Sociedad si la réplica del periódico representaba las opiniones de la misma, de lo que no le pudo haber duda, por los aplausos que le interrumpieron y por la proposicion de un voto de gracias por su conducta, que, propuesto por D. Antonio Cabrera, fué votado por unanimidad.

**En el Circulo Católico de Obreros.**

Cumpliendo el precepto reglamentario que dispone celebrar cuatro juntas generales en el año, se reunieron el domingo á las oraciones en el Circulo Católico de Obreros, los socios en número considerable, definiendo á la convocatoria de la digna y celosa Junta directiva.

Efectuóse la reunion en el espacioso salon destinado á escuela nocturna, ocupado el estrado, además de los señores que componen la mencionada Junta directiva: el Sr. Cura de San Mauro, Dr. D. Francisco Navarro, el teniente alcalde don Facundo Alcay, el director de nuestro colega *La Revista de Alcoy*, D. José Gisbert, y no recordamos si alguno otro.

Después de las pases de costumbre, los Sres. Presidente y Secretario de la directiva dieron lectura á la Memoria y cuentas que ponen de manifiesto el estado de la Sociedad y la marcha seguida desde la última reunion, levantándose acto seguido el Sr. Navarro, que ocupaba la presidencia de honor, á hacer uso de la palabra.

No es fácil seguir la vehemente palabra de este orador, ni es tarea exento de dificultades la de recordar y reseñar con fidelidad los conceptos, las ideas y las frases felices de que están llenos sus discursos. El Dr. D. Francisco Navarro es de ese corto número de seres privilegiados que han recibido como la vida el don de arrastrar y convencer con su palabra á las muchedumbres; es un orador, pudiéramos decir, trinitario, en cuya elocuencia resplandee, junto á

la galanura de la frase, una gran espontaneidad en la expresion, sin que sea óbice el fuego de su oratoria, á la uncion evangélica que debe resplandecer en un orador sagrado y que, cuando llega la ocasion, brilla en el Sr. Navarro de una manera verdaderamente notable.

El discurso que pronunció el domingo por la noche en el Circulo Católico de Obreros, vino á confirmar plenamente la opinion que acerca de nuestro distinguido amigo el Sr. Cura de San Mauro, como orador, tenemos formada y que consignada queda mas arriba.

El tema, base del discurso era la influencia que las sociedades tienen en el hombre y necesidad de que estas sociedades sean morales para que el hombre se moralice.

Brevemente, por no alcanzar mas nuestras fuerzas, daremos cuenta de la manera como desarrolló su premisa el orador.

Empezó considerando al hombre como ser educado, haciendo ver la influencia que en le ejerce familia y la madre, sobre todo, dentro de ella; así como el influjo que tienen sobre el mismo las sociedades y círculos que frecuenta. A este propósito, dijo que el alma humana es como una esponja que toma y absorve del medio en que vive lo mismo lo bueno que lo malo, y por esto debe el hombre concurrir á los buenos círculos, y sociedades que cuando se llaman Circulo Católico de Obreros tienen por bandera la religion, por norma la virtud y por fin el trabajo; que lejos de humillar dignifica.

Después de una larga serie de consideraciones y contrayéndose al Circulo Católico, dijo que sus socios debian ser heraldos de la fé y guardadores del dogma, no vacilando ni titubeando, pues el que sabe que está en posesion de la verdad, no debe ser cobarde. Les recomendó además la obediencia á sus superiores y sus gefes, y dijo que en los momentos de amargura que les proporciona su triste condicion, deben hacerse superiores á la pena y pensar que el infortunio y el dolor no son patrimonio esclusivo de los pobres; que los ricos también padecen, y en último término, que hemos venido á este mundo á sufrir y esta vida es un periodo de prueba tras del cual hemos de hallar en el cielo la recompensa.

Grandes y prolongados aplausos saludaron á la conclusion al orador, que recibió las felicitaciones de muchos de los señores presentes; á las cuales unimos nosotros la nuestra, aunque modesta é insignificante, desde este lugar.

Después de elevar nuevamente la junta su oracion á Dios, se levantó la sesion.

**Correspondencias**

**Cartas de Madrid.**

El señor Gonzalez Fiori no conseguirá el objeto que se proponia al atacar las irregularidades que se observan en cierta causa célebre. Por primera vez, diria para si el director de «La Izquierda Dinástica» va á presentar como testigo en una causa un ministro de la corona, pero lo que el ex-subsecretario del ministerio de la Gobernacion crea un hecho, era tan solo una ilusion opuscionista. El poder gubernamental tenia en sus manos el dirigir las cosas por donde mas le conviniera y claro está que debia optar por lo mas fácil y por lo menos expuesto á procedimientos de cierta índole. El tribunal de imprenta entenderá en el asunto.

¿No habiamos quedado en que estaba en desuso la ley de imprenta?

Por los informes que tengo, hoy habrá despachado la fiscalia del Supremo la denuncia hecha por un representante del Sr. Carreras, autor de los folletos publicados contra los duques de la Torre, querrellándose de la conducta del Sr. Rubi, cónsul que era de España en Paris cuando se firmó el contrato matrimonial entre el conde de San Antonio y doña Mercedes Martinez Campos.

El fiscal del Supremo entienda mal formulada la denuncia a parte de que el representante del señor Carreras no ha exhibido los títulos que le acreditaban como tal representante del Sr. Carreras.

Aparte de esto, el fiscal del Supremo entienda que no hay delito en el documento oficial suscrito por el Sr. Rubi toda vez que se dice en él hoy se han presentado en este consulado los documentos etc. etc. y no se afirma que en aquella fecha se ha celebrado el matrimonio objeto de tanta desdicha y de tanto escándalo.

En el Congreso entró en el orden del día apenas abierta la sesion y como tratabase de la ley de imprenta, los escaños estan vacios, las tribunas desiertas y los periodistas ausentes. Solo uno de ellos ha quedado tomando apuntes para contarle á los demás. Por lo mismo que se discutia lo que á ellos interesa, maldito el caso que hacian de los discursos se oía y en contra del proyecto.

¿Quién se ocupa en este pais de lo que á él le interesa!

En el Senado ha seguido discutiéndose la cuestion de Saida.

El ministro de Estado se ha defendido del mejor modo posible, de los ataques que ayer le in-

rió el Sr. Elduayen, quien en la rectificación ha dado una buena carga al marqués de la Vega de Armijo. La acusación de que la Navas de Tolosa ha salido al pabellón chileno antes de ratificarse el tratado de paz con aquella república, no tiene vuelta de hoja.

Seguramente se votará esta tarde el voto particular del Sr. Elduayen, el cual será desechado por unos 90 votos contra 50 ó 54.

El lunes iericiará en el debate, consumiendo un turno en contra, el senador Sr. Abarzuza, quien fijará el punto de vista del posibilismo sobre política extranjera.

El Sr. Castelar estuvo esta tarde en la alta Cámara, suponiendo que hablaría el senador por Huesca; dicho queda, pues, que el eminente orador propónese presenciar el debate y oír su elocuente y predilecto amigo.

Dicese que mañana se reunirá el directorio de la izquierda para tratar de la organización de comités del partido y determinar la manera de acentuar la política un sentido de marcada oposición al gabinete.

Causa risa que acuerde el directorio combatir al gobierno cuando tres de sus mas importantes individuos presiden comisiones ministeriales que emiten dictámenes favorable á lo proyectado por el ministerio.

¿Es así como se combate á un gobierno? El señor Moret preside la comisión de Presupuestos; el señor Becerra preside la comisión de imprenta y el señor Mosquera preside la comisión del Jurado. ¡Vaya una manera de hacer la oposición!

La izquierda es un laberinto; cada cual hace lo que le dá la gana sin que le importe un comino lo que digan de él los padres graves.

Allá vá un caso: el último de que tengo noticia el comité del partido en el distrito de palacio acordó hace tres noche las candidaturas, y no acomodándole al señor Aguilera, se presenta frente al acuerdo del comité. ¡Que disciplina!

El señor Moyano ha presentado á la mesa del Senado una enmienda al proyecto del jurado, proponiendo una reforma en la fórmula de jurar los jurados.

La diputación provincial de Madrid en sesión presidida por su presidente Sr. Moreno Benitez, ha acordado conceder 25.000 pesetas anuales para gastos de representación.

¡Qué tragaderas!

P. M.

Abril 15.

Como día festivo, de toros y de concierto, la gente á escaseado en los círculos políticos en donde apenas ha circulado alguna noticia que valga la pena de comunicarla á los lectores. La mas importante de todas, me la ha facilitado un personaje que comió hace dos noches con el Sr. Nuñez de Arce y con otro ministro de Corona.

Parece que el eminente poeta encuéntrase aburrido de ser consejero responsable y ha pedido el Sr. Sagasta mas de una vez su relevo para que entre á ocupar su puesto otro que sienta vocación por el oficio.

El Sr. Nuñez de Arce soñaba como un poeta antes de ser ministro y ahora en cuanto concilia el sueño despierta súbitamente sobresaltado víctima de pesadillas que le hacen ver cosas que quisiera ignorar.

Dicho ilustre vate pasaba una vida feliz y placentera con lo que le producian sus siempre leídas y aplaudidas poesías y la carta política que enviaba al Diario de la marina de Cuba todos los correos y por la que le daba la empresa del mismo 500 pesetas mensuales y desde que dejó de ser poeta y periodista, que no se siente feliz tranquilo ni satisfecho.

Como literato ganaba lo suficiente para vivir confortablemente y para ahorrar algun poco; como ministro no le basta su asignación, para cubrir sus atenciones y las que tiene que suplir socorriendo á los que piden.

Como poeta podía escusarse diciendo que las letras producen poco en España; como ministro no puede eludirse. Con un año mas que fuera ministro se quedaria sin ninguno de los ahorros hechos á fuerza de constancia en el trabajo de su privilegiada imaginación.

No sucede lo mismo á todos los ministros que han pasado por el banco azul; pero es el caso que á él le sucede y esto le basta.

El Sr. Sagasta se opone á la salida del Sr. Nuñez de Arce y le ruega continúe hasta que termine la legislatura ó suspendan las cortes sus tareas, pues una crisis parcial hoy, desbarataria todos sus planes políticos y embrollaria la situación que necesita ver despejada.

De suerte que el Sr. Nuñez de Arce endosa su cartera á 90 días fecha al marqués de Sardoal ó al Sr. Ruiz Capdepon, con el Visto Bueno del señor Sagasta.

Se me ha dicho que el ministro de Fomento conseguirá en el presupuesto extraordinario para obras públicas, la cantidad necesaria para el palacio de la esposición hispano-colonial, puesto que se ha negado á ello el ministro de Hacienda.

El presupuesto extraordinario de Fomento será combatido con energía por el Sr. Camacho.

Mala sombra tiene el duque de la Torre. Desde

este personaje se encargó de la presidencia de la junta de la esposición que empezó á torcerse por el éxito de la misma.

Mientras fué presidente el Sr. Silvela (don Manuel) sobró el crédito, el dinero y las ofertas. Todo marchaba superabundantemente bien.

Parece que el 20 de Mayo empezarán á circular por las vías férreas los coches celulares para la conducción de presos. El director de penales ha hecho lo posible para que empezara cuanto antes este servicio, que constituye un timbre de gloria para él, pero la organización de la fuerza de la guardia civil que ha de custodiar aquellos, por una parte, por otra la indiferencia con que han acogido el pensamiento algunas compañías de ferro-carriles, ha impedido que se planteara mas pronto tan humanitaria reforma.

El directorio zurdo no se ha reunido hoy.

Esta tarde reunióse en el Instituto de San Isidro la asamblea de la sociedad Federación de Trabajadores. Abierta la sesión, un ciudadano federado empezó de la manera siguiente:

«Compañeros: las arbitrarias prisiones verificadas en Andalucía...

El delegado del gobernador civil le interrumpe diciendo: «Habiéndose estralimitado el orador del objeto de la convocatoria, queda disuelta esta reunión.»

Los federados simpatizadores con la Mano negra se van con la música á otra parte. Algunos acusan al orador de no haber sabido espresarse y otros mas juiciosos y sensatos califican á los iniciadores de la asamblea de imprudentes, por no ser este el momento de hablar sobre federaciones.

P. M.

Córtes.

CONGRESO.

Sesión del día de 14 Abril 1883.

Abierta la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Al abrirse la sesión no hay mas diputados en el salon que nueve ministeriales y cinco conservadores. El banco azul desocupado. En las tribunas escasa concurrencia.)

Se leyeron varias enmiendas al proyecto de ley de imprenta que quedan sobre la mesa.

Orden del día: Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de carreteras y ferro-carriles.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de emitir las ideas por medio de la imprenta.

Se lee una enmienda del Sr. Esteban Collantes al art. 4.º

El Sr. RUTE: La Comisión no admite la enmienda.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES dice que esta enmienda no tiene por objeto salvar principios, sino el sentido comun seriamente comprometido en este artículo.

Segun el orador, la misma publicidad se puede dar á un impreso con seis ejemplares que con cinco. Puede suceder que un autor extraiga de la imprenta seis ejemplares, se los lleve á su casa y sin dárselos publicidad incurre en la responsabilidad que el artículo prescribe, y en cambio otro puede extraer cinco ejemplares, sin incurrir en penalidad alguna, darle gran publicidad.

Para evitar esta anomalia propone en su enmienda que se entienda realizada la publicación de un impreso cuando se haya comenzado su reparación, cuando se haya puesto en venta, cuando se haya fijado en un paraje público ó establecimiento del mismo género, ó cuando se hayan enviado los impresos al correo.

El Sr. RUTE, de la Comisión, contesta que no creia que se faltara al sentido comun en un proyecto redactado por una Comisión que se compone de varios individuos distinguidos en ciencias, en las letras y en la política.

Entiende que tan difícil es determinar el acto de la publicidad como se fija en el dictamen, que como se propone de la enmienda.

¿Cuándo segun esta se realiza la publicidad? ¿Cuándo se pone á la venta uno, ó dos, ó seis ejemplares?

Este problema es igual á este otro conocido: ¿Cuándo comenzará uno á estar calvo, arrancándole los cabellos uno á uno?

El Sr. ESTEBAN COLLANTES rectifica, juzgando oscura la definición dada por la Comisión y afirmando que no puede castigarse á un autor por los delitos que cometa por medio de la imprenta, siempre que no saque de la imprenta mas que cinco ejemplares, aunque despues los reimprima y saque otros cinco, lo que prueba que el proyecto, pugna con el sentido comun.

El Sr. RUTE rectifica espresando que el delito siempre lo es y que por lo tanto, sáquense 5, ó sáquese 1 ejemplar, si algun daño resulta de esa publicación, se puede perseguir por los tribunales.

Despues de hacer algunas consideraciones, pre-

gunta al señor Esteban Collantes ¿Y ahora le parece clara la definición?

(El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Está mas con fusa aun.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES rectifica. Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se aprueba el artículo 4.º y el 5.º y 6.º sin discusión.

Al artículo 7.º hay una enmienda suscrita por los Sres. Villalba Hervás y Carvajal.

El Sr. VILLALBA HERVAS se levanta á apoyar su enmienda manifestando, que ya que no tienen suficiente número de votos para desechar el dictamen y no profesando una doctrina suicida, quiere al menos reformarle, en aquello que mas pugna con la tendencia de su partido.

Hace ver la contradicción que existe entre el artículo 7.º del dictamen y el 3.º de la constitución del Estado, considerando mas anti-constitucional artículo 70 del dictamen que el de la ley conservadora que se referia al mismo punto.

El Sr. BALPARDA (de la Comisión) contesta al Sr. Villalba, diciendo que la mejor prueba de que la Comisión ha interpretado perfectamente las aspiraciones de la mayoría, puesto que si hubieran satisfecho las exigencias del partido liberal que representa el Sr. Villalba, y las no menos grandes de los conservadores ¿qué criterio dice, le quedaba á la Comisión?

Defiende esta ley asegurando que en todas las naciones hay disposiciones de policía de imprenta.

Y termina contestando á algunos de los argumentos expuestos por el Sr. Villalba.

El Sr. VILLALBA rectifica, repitiendo que el proyecto es un paso en el camino de la libertad, pero que no satisface del todo la tendencia del partido á que el orador pertenece, y afirmando que quizá dentro de algun tiempo se encuentren los dos partidos.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las 5 y cuarto.

Anuncios oficiales.

DON MANUEL BLASCO OLIVER, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente edicto, se saca á pública subasta la parte de casa siguiente:

El primer cuarto del dorso, otro oscuro antes de llegar al anterior, y la penúltima cocina, con derecho á la entrada, establo, escalera y desagüe para las aguas sucias, de la casa situada en este poblado calle de San Rafael número nueve, moderno de policía. Lindante el todo de ella, por la izquierda con la de Manuel Santonja Gisbert; por la derecha, con la de Bautista Matarredona y otros, y por espaldas, con la de Antonio Mora Bernabeu. Justipreciada la parte antes suscrita, en mil setenta y cinco pesetas.

Cuyos títulos de propiedad quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Actuario, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin derecho á exigir otros, no admitiéndose al rematante, despues de celebrado el remate, reclamación alguna por defecto de los mismos, ni se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y sin consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe total porque ha sido tasada la parte de finca de que se trata. Y su remate tendrá lugar el día siete de Mayo próximo de diez á doce horas de su mañana en los Estrados de la Sala Audiencia de este Juzgado. Pues así lo he acordado en la providencia de hoy, en las diligencias sobre cumplimiento de la instancia dictada por la Superioridad en los autos de menor cuantía sobre negación de servidumbre instados por Joaquin Serra Ripoll contra Francisco Gisbert Abad, en los dos que se ha procedido por la vía de apremio para hacer efectivas las costas de ambas instancias, á cuyo pago ha sido condenado el referido Francisco Gisbert.

Dado en Alcoy á diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Elásco Oliver

Manuel Gosálbez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Bla. Maria Abana de Jesus

SANTO DE MAÑANA.—S. Eleuterio ob. y mr.

CULTOS.

Iglesia de S. Jorge.—Solemne novenario que a glorioso Patron de Alcoy, San Jorge Martir, de ican sus devotos coirades.— Sexto de novenario. A las siete de la tarde se manifestará á Su

Divina Magestad y se rezará el santo Rosario; á continuación los ejercicios propios del novenario; concluyendo con los gozos al Santo, cantados por la capilla de la música Primitiva.

Seccion mercantil.

Alcoy 17 Abril 1883.

CAMBIOS.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various locations like Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Motril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastian, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zamora, Zaragoza.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

(Agencia Mencheta.)

Madrid 16 Abril (8 noche).

La sesión de esta tarde en el Congreso no ha ofrecido interés alguno.

Tampoco ha ofrecido nada de particular la sesión del Senado.

En Guádxix (provincia de Granada) se ha presentado en la plaza pública y recorrido la población un grupo de cuatrocientos trabajadores pidiendo pan barato.

La anunciada reunión del Directorio de la Izquierda liberal no se ha efectuado.

Se acentúa el rumor de que en breve habrá crisis parcial en el Ministerio y de la salida del Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar.

La «Gaceta» no contiene ninguna disposición de relevante interés, ni que afecte á esa provincia.

Alcoy. Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

Desiderio Aura | Aura y Rojas  
Badajoz | Villanueva La Serena (Badajoz).

COMISIONES

COMPRAS Y VENTAS

Paños, mantas, papel, en depósitos y por muestrarios para viajar por cuenta de los fabricantes ó comitentes.

Estas dos casas combinadas, ofrecen dar cuantas noticias quieran de ganados, lanas, cereales, vinos, aceites, de las existencias que haya en todo tiempo en Estremadura y Andalucía. También en pieles, trapos y carnazas.

En lanas de Estremadura hoy tienen en cuarcago de venta de 17,300 arrobas en varias pilas de varios rendimientos y precios muy arreglados; no saliendo la libra en lavado y desmolado de fabricación, masde 6 reales á 6 y 1/4 (libra de 112 onzas).

En lanas, peladas y aínas de Andalucía pueden proporcionar hoy 1,000 arrobas de lavadas, de 30 libretas de rendimiento y en sucias varias partidas, que resulta la libra lavada á 4 y 1/2 reales.

La correspondencia á Badajoz y á Villanueva La Serena.

